



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001818-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a quién es el responsable de la apertura el próximo 7 de septiembre de 2023 de la Escuela Infantil El Espinar ante las deficiencias que referencia la Junta de Castilla y León en su informe desfavorable a dicha apertura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001724, PE/001726, PE/001729, PE/001741, PE/001745, PE/001747, PE/001750, PE/001806 a PE/001808, PE/001814 a PE/001818, PE/001821 a PE/001826, PE/001828, PE/001830, PE/001832 a PE/001839 y PE/001850.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101818 formulada a la Junta de Castilla y León por D<sup>a</sup>. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la apertura de la escuela infantil de El Espinar, Segovia

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101818, se manifiesta lo siguiente:

Este centro no tiene autorización por parte de la Consejería de Educación para funcionar como escuela de educación infantil, siendo, hasta que no se obtenga, un centro de titularidad municipal y, por ende, de su responsabilidad.

Valladolid, 31 de octubre de 2023.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Rocío Lucas Navas